



REINICIA LA INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS

Ariadna Montiel: distribución justa de recursos permite dar pensiones

POR ABRAHAM NAVA
anava@ginrum.com.mx

Desde la Secretaría de Bienestar se administran los recursos que van al pueblo y a los más pobres y dichos recursos pueden estar a disposición de la gente porque el gobierno se administra de manera diferente, dijo Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar, en el arranque de la incorporación de personas mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar.

"Se le cobra los impuestos a quien se le debe de cobrar, en su justa dimensión y los recursos que recauda Pemex, los recursos que recauda la Comisión Federal de Electricidad y todas las empresas productivas del Estado, todas van al pueblo y gracias a que estos

recursos que se recaudan por parte del gobierno se distribuyen de manera justa el día de hoy podemos entregar estas pensiones", señaló.

La funcionaria se refirió también al rechazo de la reforma eléctrica el día de ayer en la Cámara de Diputados.

"Quienes hoy se han opuesto a que los recursos de México sigan en manos del pueblo seguramente como en 2014 tendrán su consecuencia en los procesos futuros", declaró en la conferencia de prensa posterior al evento en el que estuvo acompañada por la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

Dijo que lo que se discutió

en el Congreso era si un 5% o 6% se quedaba con los empresarios o en el país y que lo que votaron fue porque se lo quedarán los empresarios.

A partir de ayer se reinició la incorporación de las y los adultos mayores de 65 años a la Pensión del Bienestar de todas las personas que cumplieron dicha edad entre enero y el mes de abril y cuyo registro se vio retrasado por la veda electoral del proceso de la revocación de mandato.

Para tal efecto estarán disponibles dos mil módulos en todo el país entre el 18 y el 30 de abril.

A través del portal gob.mx/bienestar las personas podrán ubicar su módulo.



Foto: David Solís

En el Monumento a la Revolución fue anunciado el reinicio del registro de adultos mayores a la Pensión del Bienestar.